

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Calle de la Conquistadora número 47.
AÑO VI
Palma de Mallorca, Martes 6 de Julio de 1895.
PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA
CUATRO PESETAS trimestre. — NÚMERO SUETOP DIEZ céntimos.

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA
CUATRO PESETAS trimestre. — NÚMERO SUETOP DIEZ céntimos.
N.º 1225

CUENTAS GALANAS

Hoy da más preferente atención de Gobierno ha dicho el Sr. Cánovas es la campaña de Cuba, y para atender á los gastos de ella tiene el Gobierno recursos para dos años. Los gastos e ingresos de la Península atendidos están por un año con los presupuestos que acababan de votarse. Felizmente, nada hay que haga temer un contratiempo que imponga la necesidad de recurrir al Cuerpo elector. Como verá el curioso lector, la situación no puede ser más agradable ni el horizonte más abierto. La fantasía del Sr. Cánovas es inagotable, aún es tan vigorosa como cuando escribía madrigales en «El Museo de las familias». Por una triste ley de la Naturaleza, tan sólo es contagioso el mal y nunca el bien. Para extender una epidemia basta un pequeño germen, millares de células orgánicas sanas no pueden hacer contagiosa la salud. El espectáculo de la convulsión puede atraer el «aura» epiléptica; el de la indigestión tranquila no es bastante á calmar el apetito; los seres inferiores que remedan las contorsiones de los hombres son impotentes para cumplir sus leyes morales. Desde el tifus á la melancolía, desde el suicidio á la inofensiva costumbre de chuparse el dedo, son siempre contagiosos los males, jamás lo son los bienes, que hay en toda ocasión que conquistar lenta y penosamente por sí mismo.

Tal vez por esa ley desagradable el optimismo del Sr. Cánovas no se ha extendido ya, y no tenemos á estas fechas, como en el epigrama de las monjas, doscientos hombres públicos haciendo doscientas mil cuentas galanas. ¡Lástima grande que el corazón humano, tan dispuesto á apropiarse el terror, la miseria, el luto ajenos, sea tan refractario á dar vida y calor al ajeno optimismo!

De otra suerte, los ecos de la «Huerta» hubieran ya llevado el regocijo á España entera. Si la mitad de la felicidad está en la resignación, la otra mitad asíéntase sin duda en la fantasía. Quien se juzga feliz, tiene mucho camino andado para serlo; quien no mira el peligro, suele con gran facilidad burlarle. El temor de los males que al fin no se realizan es por sí mismo un mal negado á los «sans soucis» y á los indiferentes. El dolor es subjetivo en gran parte, y los palos de los soldados búlgaros duelen más en los rebustos hombres de Cándido que en las angulosas espaldas de Pangloss.

Todo va bien, diríamos si pudiéramos apropiarnos ese optimismo que hacía florecer la sangre misma de nuestros soldados. La campaña de Cuba es solamente un hilo de la trama de nuestra vida nacional. Tal vez dure dos años, breve tiempo en la historia del odio; acaso traerá males sin cuento á la patria; pero tiene el Gobierno recursos para dilatar por dos años su agonía. ¿Es posible que sirva esa guerra de pretexto para que los malvados busquen en la común desgracia su provecho? España, como Mirridades, familiarizada está con el veneno de todas las víboras.

Respiremos tranquilos, proseguiríamos si apropiarnos pudiéramos ese rosado prisma que todo lo

embellece, no oremos las recriminaciones del industrial ni los lamentos del agricultor. Resueltos y en la ley de presupuestos los más graves problemas, tenemos por un año alejado el fantasma de Bañquet del festín de Macbeth. No es hambre ni es miseria, la miseria y el hambre que es posible aplazar. No hay temor, pensaríamos gozosos, de qué pueda surgir un contratiempo. Hemos cortado á la suerte sus alas y al azar sus hilitros. Dueños del porvenir, no tenemos el incidente ni la contingencia. Pues felices y triunfadores hemos detenido la marcha del tiempo y alzado en su camino la soberbia colimba con la inscripción heróica: «No hay más allá».

Todo está prevenido, tiempo hay de sobra, repetiríamos con el Sr. Cánovas. Y dejando apagar nuestras lámparas como las bíblicas mujeres, supliríamos los halagos del esposo con las dulzuras de la confianza. ¡Todo va bien! El porvenir es nuestro. Y tal vez á nuestro confuro irresistible respondería súbita la voz de los tiempos. Y si por fin sobrevénia la catástrofe; si, como otras mil veces, no llegaba la fortuna amorosa á turbar nuestro sueño y á separarnos del brocal peligroso; si al fin nos tocaba caer tristes y avergonzados en el fango, podríamos decir abatidos: Hemos soñado, pero ¡qué dulce sueño!

(De La Justicia.)

CRONICA LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

El Sr. Salom nos dió ayer un solemnisimo chasco.

Estuvo bien en su mesa presidencial: atento con la oposición, enérgico con los alborotadores, sin tolerar habilidades á los suyos... Lástima que su órgano en la prensa se entretenga en enconar levisimos roces y darles apariencias de heridas sangrientas. Habíamos llegado á creer que era verdad que el Sr. Salom se había puesto la real orden por montería y que iba á suceder y acontecer en cada sesión.

Pues no señor. D. Jaime Salom y Vich vale más, mucho más, que la reputación que personas que se creen sus amigos, y él les tiene por tales, le han formado.

Empezó el Alcalde por no tolerar al Sr. Mayol una intrusión al aprobarse el acta, siguió mandando detener á un espectador coreográfico que ofendió á un individuo de la mayoría y faltó al respeto que se debe al Ayuntamiento, y acabó por prorrogar la sesión para que sus adversarios políticos pudieran discutir todos los asuntos en que tenían interés.

Si el órgano oficial de la Alcaldía se dejara guiar por el espíritu que anima al Sr. Salom no dudamos que establecidas corrientes de mutua condescendencia entre el Alcalde y la mayoría, la gestión del señor Salom podría ser fecunda para la ciudad, se evitarían disgustos infructuosos, y el país podría quedar agradecido á los prohombres de los partidos conservador y fusionista, que á la postre son los que están en condiciones de turnar en el poder.

Algo censurable, por causar molestias inútiles, y hacer perder el tiempo esterilmente, hubo en la

sesión de ayer; pero no partió la iniciativa de la presidencia. Los Sres. Estarás y Sbert, persiguiendo un fin que no pudimos descubrir, se empeñaron en que el cabildo se transformara en una letanía cantada por el Secretario y coreada por los concejales que en vez del *ora pro nobis* decían á turno *en pro ó en contra*; se nos acabaron los dedos antes que la cuenta de las votaciones nominales.

Y que no eran cortas las tales votaciones. Como que asistieron los Sres. Sureda, Planas, Fuster, Oliver, Torres, Piña, Carbonell, Losada, Moll, Ribot, Mulet, Zaforteza, Gual, Juan, Mayol, Serra, Esteva, Bonet, Palmer, Sbert, Ferrá, Estarás, Falconer, Salom, Alvarez, Fuster (J.), Esbranch, Mir, Deyá, Vaquer, Bauzá, Rebassa, Piña y el Alcalde Presidente. Total treinta y cuatro; y si no lo son hemos olvidado algún nombre, porque votaban con la mayoría 23 y con la minoría once, conque eche V. la cuenta.

Leyó el Secretario el acta, y el señor que se ha comprometido consigo mismo á no dejar pasar sesión sin meter baza, nos dió á entender que también hoy seguía opinando que no basta un síndico, pues puede caer enfermo (Dios le libre), y conviene escoger un suplente fuerte, sano, de buen color, que no pueda caer enfermo, á menos de elegir también un suplente de suplente, y así hasta encontrar garantía de que no podemos quedarnos sin procurador ni quien lo sustituya. Esta es la piedra fundamental: qué haría, señoras y señores, un Ayuntamiento sin síndico, ó con síndico insano? Horroriza el pensarlo.

El Sr. Mayol que está tercamente persuadido de la probabilidad de que enferme el Síndico se tomó la molestia de averiguar que había artículos en las leyes vigentes aplicables al caso, y, apesar de sus venerables años, los citó todos de memoria.

El Alcalde le hizo observar que se trataba de aprobar el acta, y no de examinar el estado de salud del síndico. Con lo que se aprobó el acta de la sesión anterior sin otra avería.

Entrando en el despacho ordinario el Ayuntamiento aprueba la distribución de fondos, y se entra de los nombramientos de alcalde de barrio, entre cuyos nombres recordamos á D. Segismundo Morey y D. Conrado Planas; y no oímos el de D. José Rubí, que durante tantos años desempeñó con acierto este cargo, que ya era tradicional en él.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley Municipal el Alcalde dispone que se proceda á la elección de Comisiones.

El Sr. Losada presenta una proposición. Al Sr. Estarás no se le ocurre invocar la Real Orden Aguilera y pedir que para discutir y votar la proposición Losada debe pasar á informe etc.

Pero como el primer teniente propone que las Comisiones se compongan de siete concejales, el señor Sbert opina que no deben ser sino cinco ó tres: cualquier número menos siete, porque, hombre de Dios, no iban á opinar lo mismo; no hay que confundir las especies.

De aquí dimanaron no sé cuantas proposiciones incidentales y enmiendas, y otras tantas discusiones y votaciones nominales.

A D. Pascual Ribot le pareció que tanto gasto de inteligencia, oratoria y saliva solo podía ir en-

caminada a que pasaran las horas reglamentarias y levantar la sesión: preguntó así clarito al Alcalde, y éste, deferente con la Corporación que le cabe la honra de presidir, aseguró que prorrogaría la sesión si así lo acordaba el Ayuntamiento.

El Sr. Estarás quiere que haya una comisión más que las ideadas por el Sr. Losada.

El Sr. Mayol quiere que haya una menos.

Y pata.

¿Qué será de los consumos, exclama el Sr. Estarás, si no hay una comisión especial que los cele?

El Sr. Mayol se hace un lío con la Policía y la Beneficencia, y acaba por decir que el Alcalde es el amo de los municipales y no ha de haber comisión de Policía porque el Alcalde la consultará ó no cuando quiera.

—Pues eso dice el Sr. Losada: para consultar ó no a una comisión me parece que lo esencial es que exista.

El alcalde, que es maestro en el capote en la mano, agita la campanilla y dice:—Queda terminado el incidente.

Pero no se ha agotado la inventiva de los ministeriales. El Sr. Sbert propone que cada comisión sea objeto de una votación especial.

El Sr. Fuster, que con la palabra empeñada por el Sr. Salom debía dejar que se hicieran todas las votaciones que a los adictos les diera la gana, para escarmiento de los harto avisados, se opuso a la diablura Sbert: el Sr. Ribot quiso apoyar al Sr. Fuster, y un espectador de pelo en pecho y de corrección indiscutible, gritó con voz de valiente: *Que bailen!*

El Sr. Ribot dijo oportunas frases que fueron acogidas con bravos por la prensa y el público. El alcalde mandó que un guardia armado usara de todos los medios que estuvieran en sus manos contra el alborotador, pero lo indultó ante las manifestaciones del Sr. Ribot.

Terminada esta escaramuza, el Sr. Salom propone que se suspenda la sesión para que los señores concejales puedan ponerse de acuerdo sobre las candidaturas para las comisiones.

No se si aún recuerdan nuestros lectores que todavía estamos tratando de cómo han de nombrarse las comisiones, apesar de que, gozando nosotros de más libertad que el Alcalde, hemos acordado y cortado todos los incidentes de puro ornato.

Al Sr. Sbert le parece claro.

Al señor Ribot le parece turbio, pues el Alcalde no tuvo la atención de consultar al Ayuntamiento sobre si se suspendía ó no la sesión para nombrar tenientes, no habia para que hacer tantos cumplidos ahora.

—No lo hice, dice Salom, porque creí que la cosa venia ya arreglada.

—También viene arreglada ahora, replica Ribot.

Pero a lo ultimo, después de discutir todos los tiquis y todos los miquis de tan vital problema se suspende la sesión por cinco minutos, pasados los cuales se votan por 23 votos contra 11 papeletas en blanco las siguientes Comisiones:

Arbolado, caminos y paseos.—Señores D. Cayetano Fuster y Flores, Joaquín Gual y Gual, Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura, José Esteva Boscana, Bartolomé Roca y Pallicer, Juan Carbonell y Suñer, Martín Mir y Bennasar.

Aguas.—Señores D. Rafael Moll y Sintés, Miguel Salom y Pujol, Julián Alvarez y Aleñar, Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura, Juan Piña y Forteza, Jaime Palmer y Ferrer, Mateo Torres y Perelló.

Alcbrado.—Señores D. Juan Deyá y Bauzá, Joaquín Gual y Gual, José Esteva y Boscana, Juan Carbonell y Suñer, José Fuster y Forteza, Nicolás Piña Forteza, Antonio Juan y Marroig.

Beneficencia y sanidad.—Señores D. Eugenio Losada y Mulet, Gabriel Mulet y Sans, Bruno Estarás y Lladó, Mariano Gual de Togores, Martín Mir y Bennasar, Julián Alvarez y Aleñar, Antonio Rebassa Roig.

Bomberos.—Señores D. Cayetano Fuster y Flores, Pedro Serra Marcé, Francisco Casanovas y Saicho, Mateo Bonet y Coll, Juan Piña y Forteza, Bruno Estarás y Lladó, Pedro José Esbarranch y Pujol.

Cementerios.—Señores D. Miguel Bauzá Nicolau, Pedro José Esbarranch Pujol, Bartolomé Roca Pallicer, Antonio Juan Marroig, Antonio Sbert Canals, Antonio Rebassa Roig, Mateo Torres Perelló.

Estadística.—Señores D. Rafael Moll y Sintés, Juan Mayol Melondra, Bartolomé Ferrá y Perelló, Pablo Serra Marcé, José Esteva Boscana, Pascual Ribot.

Ensañche.—Sr. Alcalde, Señores D. Juan Carbonell Suñer, Rafael Moll y Sintés, Antonio Sbert Canals, Gabriel Mulet Sans, Mateo Bonet Coll, Julián Alvarez y Aleñar.

Fomento.—Señores D. Antonio Planas Franch, Jaime Palmer Ferrer, Martín Mir y Bennasar, Nicolás Forteza, Julián Alvarez Aleñar, Francisco Casanovas Saicho, Juan Deyá Bauzá.

Gobierno interior.—Señores D. Juan Sureda, Sebastián Falconer, Joaquín Gual, Antonio Juan Marroig, Mateo Torres Perelló, Francisco Casanovas, Miguel Salom.

Hacienda.—Señores D. Eugenio Losada, Antonio Planas, Julián Alvarez, Miguel Salom, Sebastián Falconer, Gabriel Mulet, Nicolás Piña.

Obras y empedrados.—Señores D. Antonio Vaquer, Miguel Bauzá, Juan Carbonell, Gabriel Mulet, Sebastián Falconer, José Fuster, Mateo Bonet.

Policia.—El Sr. Alcalde y Sres. Tenientes, Reemplazos.—Señores D. Bartolomé Oliver, Pascual Ribot, Bartolomé Ferrá, Juan Mayol, Mariano Gual, Antonio Juan Marroig, Antonio Sbert.

(Se continuará.)

Por el Ministerio de Fomento ha sido ascendido a Auxiliar numerario de este Instituto el Licenciado en Filosofía D. Felio Moréy.

Del «Isleño» de ayer:

«Esta mañana a las ocho, al pasar la locomóvil de Artillería por la Rambla frente los pabellones del cuartel del Carmen, se ha hundido el piso quedando enterrada la rueda izquierda trasera del carro que arrastra a, en una profundidad de un metro, poco más ó menos.

Milagrosamente se ha salvado uno de los artilleros que auxiliaban el convoy, y milagrosamente también no han sucedido otras desgracias; pues el hecho ha ocurrido a causa de que el piso no aparentaba defecto ni desigualdad alguna y ha resultado que debajo de la capa de tierra del afirmado había unos tabloncillos que cubrían una acequia conductora de aguas sucias, sin terminar.

No comprendemos como se dejan esas cosas a medio hacer, y que a la postre resultan un peligro para el vecindario.

Para sacar el convoy del atolladero ha sido necesario descargar el carro y emplear mucha fuerza de palanca.

No sabemos si durante el trayecto hasta las Bóvedas habrá sufrido otro contratiempo.

Sigue sin descanso la batida a los vendedores de leche que vienen practicando todos los días los inspectores de viveres.

El mejor remedio para cortar de raíz las infracciones en que aquellos incurren sería prohibir en absoluto la venta de este alimento al vendedor que por tercera vez fuese cogido y multado por esta falta.

El remedio sería eficaz.

Mañana verificará el segundo de los viajes quincenales a Argel el vapor «Ciudad de Mahón», saliendo de este puerto a las doce del día.

En vista del veredicto de inculpabilidad pronunciado por el Jurado, la Sección de derecho ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Campamar Cerdá, acusado del delito de expención de moneda falsa.

Por el último correo de la semana pasada fueron remitidos por este Gobierno de provincia al Ministro de la Gobernación los siguientes recursos de alzada contra varias resoluciones de la Comisión provincial.

D. Antonio Serra y Seguí vecino de La Puebla en alzada del acuerdo declarando que debía proclamarse concejal del propio municipio a D. Antonio Serra Seguí.

D. Melchor Barceló y Perelló vecino de la Puebla en apelación del acuerdo que le declaró incapaz para ejercer el cargo de concejal en el citado municipio.

D. Casimiro de Coscio y Cuencá y D. Vicente Ferrer y Sorá vecinos de Villacarlos en alzada del acuerdo que declaró la nulidad de las elecciones últimamente verificadas en la citada villa.

D. Bartolomé Roca y Vidal vecino de Santa Eugenia en alzada del acuerdo que declaró debía ser proclamado concejal D. Jaime Andreu y Sastre.

D. Gabriel Balaguer y Moragues vecino de Estalenchs en alzada del acuerdo que desestimó la reclamación del recurrente contra la capacidad legal de D. Ramon Vanrell y Ardíd concejal electo en dicho municipio.

D. Pascual Ribot y Pellicer vecino de Palma en alzada del acuerdo que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el distrito 7.º de esta capital.

D. Martín Domingo Ferrá y Fluxá vecino de Santa Margarita en apelación del acuerdo declarando válidas las elecciones de concejales verificadas en dicho municipio.

D. Rafael Femenías y Fullana vecino de San Lorenzo en alzada del acuerdo por el que se desestimó la reclamación del recurrente contra la capacidad legal de D. Pedro José Nadal y Pascual para desempeñar el cargo de concejal en dicho municipio.

SAN VICENTE DE PAUL Y LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

IV

Todas las instituciones, mentadas en nuestros artículos poco pretensiosos, sobre el héroe de la Caridad Vicente de Paul, y congregaciones fundadas por él, a pesar de su grandioso, benéfico y santo fin, no tienen punto de comparación con la creación de las Hermanas de la Princesa de las virtudes cristianas, que solo estos Angeles del dolor de la humanidad doliente, reverberan el amor divino que ardia como fuego sacro, en el bondadoso, tierno y grande corazón del insigne sacerdote galicano, síntesis de cuantos mortales han llamado protectores del trabajador, del paciente, del vejado y de cuantos sufren en esta tierra cada día más desgraciada para ellos.

El eminente publicista, elocuente orador é insigne republicano, hoy honrado por el Imperio de Francia, como corresponsal en sustitución del notable, erudito y católico Cesa Caintá, Sr. D. Emilio Castelar, ha consignado: que los dolores de la Humanidad han creado el Arte, porque, si el hombre no hubiera llorado; sufrido en este mundo, la poesía no hubiera extendido sus bellas alas sobre ellas, y atreviéndonos nosotros a ampliar su galana y hermosa frase, afirmamos seguros de no ser contradichos, que si Jesucristo no hubiera vertido su preciosa sangre en la cima del monte de la mirra, consumando el más grande, cruento y regenerador de los sacrificios, en bien moral y material del caído, si este divino Martir del lugar de las calaveras, no nos hubiera legado su Esposa la Iglesia Santa, si este caritativo Nazareno no nos hubiera dado desde el calvario, espi-

rando entre cruces tormentos en el lábaro sagrado de la cruz ¡hay del pobre ser humano! ¡Y por qué? Por que la cruz es el pendón de la civilización evangélica, el paladín de los tronos y de los poderes públicos, el astro refulgente del verdadero saber, el arbol cuyas ramas se estienden por todas partes y cuyo fruto es el germen fecundo de todo género de sacrificios, remedios, bálsamo y consolaciones para la degenerada estirpe del primer culpable en su existencia en esta tierra de miserias y trastornos y dolencias físicas y morales, como se ha dicho. En una palabra, sin Jesús, Europa no sería el mundo civilizado, con sus perfectas leyes, libertad y progreso, ni la fé iluminaría el nuevo continente, ni tendríamos una lágrima para cada infortunio, un asilo para cada menesteroso, una escuela para el ignoto, ni estos hospitales centros del dolor tan bien montados, ni estos tipos perfectos de caridad como las hijas del incomparable Vicente y millares de millares que hasta el fin de los siglos serán los protectores y amigos del proletario, del obrero, del que sufre en la tierra.

Mucho se ha dicho y escrito como encomio de la institución de las heroínas hijas de la Caridad de Vicente de Paul. Doctísimas plumas de la Iglesia Católica y de las comuniones disidentes, afamados oradores en los Parlamentos han tributado justos y merecidos elogios á los servicios que prestan tan desprendidas Hermanas y hasta gobiernos no cristianos las han honrado con distinciones, por los hechos practicados entre los súbditos de sus imperios, monarquías ó repúblicas. Manifestemos someramente cuanto hacen de heroico tan admirables mujeres en donde ponen su benéfica, humanitaria y consoladora planta, sin temor á los campos de batalla, hospitales de apestados, ni á los climas más insanos, las más de ellas lejos de su amada patria y familia.

(Se continuará).

SUERO ANTIDIFTERICO ROUX
Preparado por el DR. FERRÁN
Hay depósito en la Farmacia de las Copinas, Plaza de Antonio Maura. 10-2

ALCALDIA DE PALMA
Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1883 que á continuación se expresan se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para retirar sus licencias absolutas.

- Jaime Verd.—Luis Abrines.—Miguel Bestard.—Antonio Calafell.—Miguel Juan.—José Moncada.—Juan Sastre.—José Satom.—Sebastián Juan.—Miguel Reynés.—Juan Bauzá.—Felipe Cañellas.—Bafael Crespi.—Sebastián Garau.—Antonio Martorell.—Matías Miserol.—Antonio Oliver.—Gerónimo Camps.—Bartolomé Calafell.—Bartolomé Mas.—Miguel Vich.—Juan Pujol.—Juan Brotad.—Sebastián Torres.—Cayetano Pellerá.—Rafael Arrom.—Jorge Mut.—Antonio Serra.—José Vila.—Juan Cerdá.—Miguel Noguera.—Nicomedes Gimenez.

Palma 9 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.
En el depósito de Tirador se halla una oveja y un recental que fueron recogidos en la vía pública.
Lo que se anuncia al público para que llegue a noticia de su dueño.
Palma 6 de Julio de 1895.—Jaime Salom.

Telegramas
Servicio particular de LAS BALEARES
Madrid 8, 7:30 t.
Tocádoles ir á Cuba á los capitanes de Estado Mayor Sres. Correa, Leon, Gil, Gaminda, López, Caveda, Cifre, Chies, Riera y Peña.

Madrid 8, 7:30 t.
Ha regresado la hija del general Martínez Campos, enferma; mañana marcha á Santander.
El Consejo de Estado en pleno ha dado informe favorable sobre la cesion del actual edificio que ocupa el Ministerio de Fomento para Seminario de Madrid.

Madrid 8, 7:30 t.
Tocádoles ir á Cuba á los tenientes auditores Sres. Blanco Lavina y Rentero Rentero, y á los de oficinas militares Sres. Contrera Alcalá, Hidalgo, Quesada, Romanos y Martinez. (La mayoría voluntarios.)

Madrid 8, 8:55 n.
Confirmádose que el Sr. Cervera deja la representación de la Marina en Londres. Cuando firme el contrato de las lanchas cañoneras le reemplazará el Sr. Cámara.

Madrid 8, 8:25 n.
Firmádose el relevo del gobernador civil de Vizcaya, reemplazándole el actual de Alicante. A Alicante pasa el actual de Jaen, y para Jaen ha sido nombrado D. Francisco Martínez.

Madrid 8, 8:25 n.
El Embajador de los Estados Unidos en Paris ha dicho que los filibusteros cubanos cuentan con las simpatías de aquella nación, donde encontrarán armas, hombres y dinero. Probablemente el Gobierno español planteará gestión diplomática contra dicha declaración.

Madrid 8, 11:15 n.
El escribano Gabino ha enviado al Sr. Romero Robledo revelaciones sobre el testamento falso. Dice que la mayoría de los procesados absueltos son culpables, pero que los principales son el juez Zapata y el escribano Sancho, además de una amiga de Zapata y un hermano de Lumbreras. El nuevo proceso instrúyelo el Fiscal del Tribunal Supremo.

Madrid 8, 11:40 n.
Mañana sale para Fitero el señor Sagasta.

Es inexacto que el Rey esté atacado del sarampión; está constipado, como también la infanta doña Teresa.

En un interview celebrado entre un redactor del Figaro y el embajador yankee en Paris, éste ha dicho que los insurrectos se muestran energicos y que si luchan un año conseguirán la independencia.

Madrid 8, 11:40 n.
Los carlistas presentarán un candicato en Madrid, seis en Cataluña, dos en Valencia y varios en Castilla, Baleares, Navarra y Vascongadas.

Confían ganar seis puestos de Senadores.
Madrid 8, 11:40 n.
El Abogado del Estado ha presentado demanda de nulidad del testamento á favor de la Reina Regente; fúndase en que el testamento está fechado en 1895 y redactado en papel sellado de 1894.

ULTIMAS COTIZACIONES
Valores locales

PALMA 8 de Julio

Credito Balear.	74'00
Cambio Mallorquín	8'00
Fomento Agrícola	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	32'00
Alumbrado por Gas	115'00
La General Mallorquina	45'00
La Islaña Marítima	46'00
Bonos municipales	32'00
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID 8 de Julio

4 p interior perpetuo	68'30
4 p exterior perpetuo	78'50
4 p amortizable	80'50
Cubas	101'80

Banco de España	387'00
Tabacos	197'00
Francos	15'30
Libras	29'04

BARCELONA 8 de Julio

4 p interior	67'72
4 p exterior	78'50
Cubas	101'87
Coloniales	00'00
Nortes	21'85
Francias	78'00
Madrid	00'00
Paris	68'09
Francos	00'00

SERVICIO QUINCENAL entre PALMA y ARGEL
El vapor
Ciudad de Mahon
efectuará una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre en combinación con los vapores de la Islaña y de la Menorquina para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.
Segundo viaje
Salida de Palma 10 Julio á las doce del día.
Id. de Argel 12 id. id.
En Barcelona é Ibiza despachará la Islaña pasajeros directos para Argel.
Para informes en esta: Su consignatario D. Bernardo Estela, Marina 62 (frente al cuartel de Caballería).

PLAZA DE TOROS DE PALMA
GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE
Para el domingo 14 de Julio de 1895. A las cuatro y media de la tarde.—Si el tiempo lo permite, y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros andalices de la acreditada ganadería de doña Celsa Froufrodé viuda de Concha Sierra con divisa blanca, plomo y negra, por los matadores

Gallo y Fuentes
los cuales matarán alternando con sus respectivas cuadrillas.
Espadas: Fernando Gomez (Gallo) y Antonio Fuentes.
Picadores: Manuel Cantares.—José Gutierrez (Cano).—José Pino.—Ramón Poztigo.
Banderilleros: Manuel Blanco (Blanquito).—Manuel Valencia.—José Hernandez (Americano).—Enrique Moreno.—José Gonzales (Gonzalito).—Baldomero Fuentes.
Puntillero: Baldomero Fuentes.
PRECIOS:—Palcos sin entrada de Sombra 50 pesetas.—Balconcillos primera fila de id. 8'00.—Id. de segunda fila de id. 7'00.—Barreras de Sombra 6'00.—Delanteras de grada de id. 1'50.—Palcos sin entrada de Sol 10'00.—Barreras de id. 1'00. Entrada general de sombra y Palcos 3'50.—Id. de sol, 2'50.—Medias entradas de Sombra para niños y militares sin graduación 2'00.—Id. de Sol 1'50.
Nota.—Por todo billete que exceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre.
Importante.—Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir a la corrida, la compañía de los Ferro-carriles ha accedido en poner trenes extraordinarios.
El día de la corrida se expenderán billetes en el Café Mahónés y en el Teatro Principal.

